



Asociación valenciana de empresas
del sector de la energía

FICHA INFORMATIVA

Ayudas en materia de Ahorro y Eficiencia Energética en la Industria.

Ámbito geográfico	Comunitat Valenciana
Organismo	Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)
Objeto de la Ayuda	Facilitar la viabilidad económica de las inversiones en ahorro de energía en los procesos industriales existentes en las empresas de la Comunitat Valenciana.
Destinatarios	Empresas de la Comunitat Valenciana pertenecientes al sector industrial. Aquellas empresas no pertenecientes al sector industrial, podrán ser beneficiarias de las ayudas, siempre y cuando el proyecto que vayan a ejecutar sea asimilable a un proceso industrial. El proyecto objeto de subvención deberá encontrarse dentro del territorio de la Comunitat Valenciana.
Plazo de Solicitud	Hasta el 30 de junio de 2015
Tipo de Ayuda	Subvención a fondo perdido con una cuantía máxima del 30% del coste subvencionable, y un máximo de 100.000€ por proyecto.
Actuaciones Apoyables	Inversiones en medidas de ahorro de energía: las actuaciones energéticas que podrán ser objeto de ayuda serán aquellas que produzcan un ahorro de energía cuantificable y que se justifiquen documentalmente. Con carácter orientativo, podrán contemplarse las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Sustitución de equipos e instalaciones consumidoras de energía por equipos e instalaciones que utilicen tecnologías de alta eficiencia o la mejor tecnología disponible, con objeto de reducir el consumo energético y las emisiones de CO2. Serán apoyables tanto la sustitución de equipos de proceso como la de los equipos auxiliares consumidores de energía (calderas, compresores, quemadores, motores eléctricos, etc.• Recuperación de calores residuales.• Mejora del rendimiento de los equipos existentes: variadores de frecuencia en motores, incorporación de motores de alta eficiencia energética en equipos, etc.

Avd. Juan de la Cierva, 24 • Parque Tecnológico • 46980 Paterna - Valencia •

Tel. 96 136 66 79 • Fax 96 136 66 80

administracion@avaesen.es o secretariatecnica@avaesen.es



**Asociación valenciana de empresas
del sector de la energía**

- Implantación de sistemas de medida de consumos y control, siempre y cuando estos sistemas permitan controlar automáticamente los procesos optimizándolos energéticamente.
- Proyectos de mejora energética de iluminación en fábricas de producción, almacenes y cualquier otro tipo de edificio que no se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código Técnico de la Edificación (CTE).

Los proyectos enmarcados dentro de esta actuación deberán tener un periodo de retorno de la inversión superior a 2 años y un ratio ahorro de energía primaria/coste elegible superior a 250 tep /M€. Asimismo, los equipos adquiridos, deberán ser nuevos.

**Información y
tramitación**

A través de registro en la web

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=03084

Referencias

http://www.ivace.es/index.php?option=com_content&task=view&id=2397&Itemid=375